

HISPASIM, SIMCAV, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—16.839.

IBERONEGOCIOS 2100, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Iberonegocios 2100, Sociedad Anónima, a celebrar en Barcelona, Avenida Diagonal número 652, escalera A, 8.ª planta, el 22 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar e igual hora, el 23 de mayo de 2003, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, de la aplicación del resultado y de la gestión de la administración social.

Segundo.—Reducción de capital social a cero para compensación de pérdidas y simultánea ampliación de capital social en hasta un máximo de 120.000 euros, mediante la emisión de nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una, que serán ofrecidas para la suscripción preferente y proporcional de los Señores Accionistas, pudiendo la Junta determinar el desembolso parcial o total de las nuevas acciones, así como delegar en el Administrador de la Sociedad la determinación de dicha circunstancia así como de las condiciones de la ampliación no previstas en el acuerdo de la Junta, inclusive, en su caso, la determinación de la cifra de ampliación dentro del máximo previsto.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aportaciones de los accionistas para la compensación de pérdidas.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administrador.

Sexto.—Delegación al Administrador para que pueda aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas,

en la cifra máxima posible al amparo de dicho artículo.

Séptimo.—Nombramiento o, en su caso, ratificación de Auditor de Cuentas.

Octavo.—Delegación de facultades a favor del Administrador de la Sociedad para la suscripción de documentos subsanatorios y rectificatorios de los acuerdos adoptados por la Junta y de los documentos que se otorguen para formalizar los mismos.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso el informe de auditoría, y el informe del administrador sobre la ampliación de capital y modificación estatutaria propuestas, así como el texto de esta última.

Barcelona a, 29 de abril de 2003.—Administrador único, David Cruz Jofre.—17.322.

IBERSECURITIES INVERSIÓN, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, número 125, de Madrid, a las diecisiete horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del Auditor de Cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002 y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se contiene el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Consejero Secretario, Javier Benzo Perea.—16.489.

IMPLANTES QUIRÚRGICOS, S. A.*Junta general extraordinaria accionistas*

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en

los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el Hotel Astari, sito en Tarragona, Via Augusta, 97, el próximo día 20 de mayo de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día después a las 18:00 horas, siendo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador Único de Implantes Quirúrgicos, S.A. por el plazo estatutario de 5 años.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del Acta.

Tarragona, 30 de abril de 2003.—Administrador único.—17.375.

INDUSTRIAS DEL CALZADO Y PRENDAS DEPORTIVAS, S. L. (Sociedad absorbente)

FLUK, S. L.

Unipersonal

KELME EXPORTACIÓN, S. L.

Unipersonal

KELME DISTRIBUCIÓN, S. L.

Unipersonal

FRANQUICIAS DEL SURESTE, S. L.

Unipersonal

KELME DEPORTES, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales, celebradas con el carácter de Extraordinarias y Universales el día 24 de Abril de 2003, han acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de las sociedades «Fluk, Sociedad Limitada Unipersonal», «Kelme Exportación, Sociedad Limitada Unipersonal», «Kelme Distribución, Sociedad Limitada Unipersonal», «Franquicias del Sureste, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Kelme Deportes, Sociedad Limitada Unipersonal», por la sociedad «Industrias del Calzado y Prendas Deportivas, Sociedad Limitada», conforme a los proyectos de fusión depositados en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del Último anuncio de fusión.

Elche, 25 de abril de 2003.—Don José Martí Ruano, como Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—16.404. 1.ª 5-5-2003

INFORMACIONES CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2003, en el Hotel Tryp Iberia (Salón Almirante), en la Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, número 8, de esta Ciudad, o, en segunda convo-